



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales**, suscrita por la senadora Cecilia Sánchez García, de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, la Senadora Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y al Gobierno de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Contenido de la proposición

La proponente señala que "México está catalogado como uno de los 12 países megadiversos, es decir, aquellos que, en conjunto, albergan 70% de la flora y fauna terrestre a nivel mundial. La orografía, posición geográfica y condiciones climatológicas favorecen la formación de distintos ecosistemas y, por lo tanto, la presencia de una gran biodiversidad en México; cerca del 70% del territorio mexicano, 137.8 millones de hectáreas (ha.), está cubierto por algún tipo de vegetación forestal: matorrales xerófilos (41%), bosques templados (25%), selvas (22%), manglares y otras asociaciones de vegetación (1%), y otras áreas forestales (11%)".

Que "las principales causas de deforestación en nuestro país son la tala clandestina, incendios y cambio de uso del suelo, es decir, cuando se cortan árboles para sustituirlos por cultivos, pastizales o ganadería, aunque en este último caso no se pueden recuperar los bosques."

Que "conforme a los datos de la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el sector forestal representa el único sumidero neto de carbono, así como también una de las principales oportunidades para la mitigación del cambio climático, siendo capaz de absorber hasta el 24% del total de las emisiones nacionales".

Que "México está perdiendo su cobertura forestal a una tasa bruta de 250 a 260 mil hectáreas por año y a una tasa neta de 127.8 mil hectáreas por año. El cambio de uso del suelo ilegal, la tala clandestina, el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, los incendios, plagas y enfermedades forestales, y las prácticas inadecuadas de manejo forestal, contribuyen a la pérdida y la degradación de la cobertura forestal. A su vez, esta pérdida es la principal causa directa de la degradación de los ecosistemas terrestres y de la pérdida de la biodiversidad en nuestro país. De acuerdo con la SEMARNAT, 23.51% de la superficie nacional presenta procesos físicos o químicos de degradación y 21.4% presenta erosión eólica o hídrica".

Que "esta problemática está afectando al estado de Campeche que es una entidad forestal: tiene una extensión territorial de 5 millones 759 mil hectáreas; 4.4 millones están cubiertas por ecosistemas tropicales forestales, incluyendo 196 mil de manglares, equivalentes al 25% de los manglares de México".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Que “la degradación y pérdida de la cobertura forestal merman el patrimonio natural del país, disminuyen las oportunidades para generar alternativas de empleo e ingreso para los dueños y poseedores de los terrenos forestales en el medio rural, provocan una disminución de la capacidad para la producción agroalimentaria por la pérdida de suelo y agua, así como una disminución en sus capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, poniendo en riesgo el bienestar social y económico de la población”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a mejorar la coordinación entre entidades gubernamentales de cualquier orden de gobierno, particularmente en aquello relacionado a la salvaguarda de las Áreas Naturales Protegidas, toda vez que las mismas constituyen uno de los patrimonios más importantes de la Nación, indispensables para el desarrollo sustentable de México; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al Gobierno del estado de Campeche para que, dentro del ámbito de sus competencias refuercen las acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en el estado de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche para que, de manera permanente y coordinada refuercen la estrategia nacional de combate a la deforestación y la implementación de la agenda ambiental en dicho estado permita de manera contundente avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales.

Propuesta original	Propuesta del dictamen
avanzar en la mitigación y reparación de daños ambientales. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del estado de Campeche informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para el combate de la deforestación en el país.	Campeche, e informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al Gobierno del estado de Campeche para que, dentro del ámbito de sus competencias refuercen las acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en el estado de Campeche, e informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		



7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislator	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Asistencia
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Asistencia


Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>